

Encuentros Temáticos AMIJ 2010

2010

1er Pacto Nacional de Acceso a la Justicia (24 mayo 2010).

Antecedentes:

El Poder Judicial de la Federación decidió que la más importante aportación a las conmemoraciones por el Bicentenario del inicio de la Independencia y el Centenario del inicio de la Revolución Mexicana era ampliar los caminos que garanticen el acceso a una justicia de excelencia, objetiva, imparcial, profesional e independiente.

En tal virtud, la AMIJ convocó a prestigiosas casas de estudio, notables académicos, jueces y abogados de todo el país, tanto del ámbito federal como local a unir esfuerzos *por un país de leyes, de justicia y de paz*, en un acto que simbolizara claramente la convicción de realizar acciones concretas para el fortalecimiento y modernización de la justicia en México.

Área de Oportunidad:

Firmar un compromiso con acciones específicas y con todos los que participan en el sistema de impartición de justicia de México: jueces, abogados, académicos y ciudadanos.

Plan de Acción:

fortalecimiento del acceso a la justicia y a la consolidación de la cooperación entre los órganos impartidores de justicia del país, declara el siguiente Pacto cuyo objeto es el de establecer y fortalecer los mecanismos de colaboración entre los miembros de la Asociación con el fin de fomentar el acceso a la justicia y el sistema de impartición de justicia que requiere el país.

Asimismo, se busca fomentar bases de colaboración para mejorar de manera continua el intercambio de información, capacitación, investigación, experiencias y buenas prácticas en la implementación de desarrollos y herramientas tecnológicas entre los órganos jurisdiccionales.

En particular, este Pacto tiene como objetivo establecer las bases para que los Apartados miembros de la “AMIJ” puedan investigar, analizar, compartir y difundir procesos que permitan un mayor y mejor intercambio de información, buscando su modernización a través de los medios que estén a su alcance.

ALCANCE

Para el debido cumplimiento del objeto del presente Pacto, los miembros de la “AMIJ” fomentarán el desarrollo de las siguientes actividades tendientes al fortalecimiento de la impartición de justicia, mismas que se expresan de manera enunciativa más no limitativa:

- Intercambio de experiencias, lecciones y buenas prácticas;
- Intercambio de documentos, información y publicaciones;
- Desarrollo conjunto de eventos académicos y formativos: cursos, seminarios,

mesas redondas, simposios, diplomados y talleres;

- Realización conjunta de investigaciones y estudios académicos;
- Análisis de estudios en materia jurídica y de sistemas que faciliten el intercambio de información;
- Promover la modernización de la función jurisdiccional, mediante el desarrollo, disposición e implementación de sistemas tecnológicos;
- Establecimiento de mecanismos específicos e institucionales de cooperación y colaboración;
- Generar la Red Nacional de Estadística Judicial;
- Materializar el Sistema Nacional de Capacitación Judicial;
- Las demás que sean acordadas.

Sin perjuicio de lo señalado en estas bases de colaboración, las partes podrán determinar otros temas de interés común sobre los que podrán colaborar.

Los miembros de la AMIJ se comprometen a mantener un diálogo y colaboración constantes a través de grupos de trabajo que faciliten la comunicación para resolver asuntos técnicos en la materia.

Descargar documento Original



Tercer Encuentro Nacional de Archivos Judiciales (16-19 de agosto de 2010)

Antecedentes:

Se planteó en la 3ª Asamblea General Ordinaria la necesidad de generar un espacio para intercambiar experiencias que fortalezcan y modernicen el sistema de gestión, control y custodia documental de la actividad judicial en México.

Área de Oportunidad:

- Participar de actividades teóricas y prácticas sobre archivonomía judicial
- Escuchar conferencias magistrales y mesas redondas en las que se analizará la normatividad y el estado actual de la guarda, administración y gestión de los archivos judiciales
- Tener un mayor conocimiento de las novedades que en México y en el extranjero existen al respecto de la gestión de archivos judiciales
- Visitar archivos con un grado importante de avance tecnológico como son los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Plan de Acción:

Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ)

a) Grupos de trabajo

Integrado por diversos representantes de los Archivos Judiciales integrantes de la AMIJ.

Sede

Suprema Corte de Justicia de la Nación (Grupos de trabajo y actividades académicas).

Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Visita a su Archivo).

Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (Visita a su Archivo).

Duración del evento

Del 16 al 20 de agosto de 2010.

Objetivos específicos

- Compartir mejores prácticas archivísticas.
- Estrechar y fortalecer los vínculos de colaboración y cooperación entre los miembros del Sistema Nacional de Archivos Judiciales (SNAJ) con instituciones u organizaciones mexicanas o extranjeras, cuyas actividades se relacionan con la archivonomía jurisdiccional, en beneficio de los propios impartidores de justicia, operadores del Derecho, la comunidad jurídica y de la sociedad en general.
- Generar estándares que den coherencia y unifiquen los trabajos archivísticos lo que contribuirá a dar transparencia a la gestión judicial.

Participantes

Representantes de los Archivos Judiciales integrantes de la AMIJ (en sus 11 capítulos).

b) Actividades académicas

Conferencias magistrales y mesas redondas para analizar y difundir el estudio actual y aspectos novedosos inherentes con la teoría archivística, la evolución y el crecimiento de los archivos judiciales como fuente de conocimiento sobre la historia de las Instituciones y órganos judiciales que los resguardan, inclusive a nivel internacional, así como la normativa que los regula.

En el marco del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, se tiene programado la presentación de la obra colectiva “La Justicia durante el Porfiriato y la Revolución 1898-1914”, basada en los expedientes judiciales que se encuentran bajo resguardo de este Alto Tribunal, con ello se pretende invitar y motivar a la comunidad jurídica, académica y al público en general a adentrarse en su riqueza y realizar investigaciones que contribuyan a su difusión y conocimiento del acervo histórico de este órgano jurisdiccional.

Descargar documento Original



Primer Encuentro Nacional de Inspectores de la Función Judicial (14 y 15 de octubre de 2010)

Antecedentes:

Este espacio se generó para impulsar una dinámica de fortalecimiento a la institución que representan los visitadores judiciales, difundir los procesos de supervisión que le son propios a la función jurisdiccional y, sobre todo, propiciar una retroalimentación con la experiencia adquirida.

La razón para que las visitadurías tengan un punto de encuentro es establecer mejores estándares de calidad en el servicio de impartición de justicia, hacer que la inspección judicial sea respetada y respetuosa, jurídicamente impecable y siempre animada por mejorar el servicio al justiciable.

Área de Oportunidad:

Generar un espacio para intercambiar experiencias sobre la inspección de la función judicial y escuchar la opinión de los justiciables y visitados.

Por esta razón se convocó a:

1. Responsables de las Políticas Judiciales
2. Impartidores de Justicia de México
3. Visitadores Judiciales e Inspectores de la función Judicial
4. Académicos y Público en General

Plan de Acción:

Jueves 14

Instituto de la Judicatura Federal

9:00 Registro

10:00 Inauguración

César A. Jáuregui Robles, Presidente de la Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura Federal (Auditorio).

10:30 Conferencia Inaugural

La Inspección Judicial en el Marco de la Reforma Judicial. Héctor Fix Fierro. Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas U.N.A.M.

11:15 Mesas de Trabajo

Mesa I (Aula 1) “Evolución de la Inspección”

Mesa II (Aula 2) “Objeto y Sistema de Inspección”

14:30 Comida

16:30 Mesas de Trabajo

Mesa III (Aula 1) “Límites y Obstáculos de la Inspección”

Mesa IV (Aula 2) “Retos y Prospectiva de la Inspección”